

SGS



**PREOFERTA PARA LA CERTIFICACIÓN
DEL
SISTEMA DE GESTION
ISO 9001:2008
PARA
EMPRESAS COLEGIADAS AL
EXCMO. COLEGIO OFICIAL
GRADUADOS SOCIALES
DE ALICANTE**

Fecha: 10/02/2010



1. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta técnico-económica tiene por objeto plantear la prestación de los servicios de certificación de SGS ICS según se describe a continuación.

La presente preoferta no supone una oferta formal de certificación acreditada.

2. COMPETENCIA TÉCNICA

La competencia técnica de SGS ICS Ibérica, S.A. se fundamenta en la experiencia y formación de su equipo humano, para ello cuenta con una plantilla de más de 80 auditores propios calificados en los distintos sectores de actividad acreditados y con la experiencia de haber participado en más de 5000 procesos de certificación en España.

3. DATOS DE PARTIDA

La presente oferta ha sido elaborada a partir de la información facilitada a SGS ICS

<ul style="list-style-type: none"> • Organización: 	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 8 empresas • Empresas pequeñas, entre 1 y 25 empleados • Sistema de Gestión estructurado de la misma forma en cuanto a documentación y registros • Agrupadas con una programación continuada de FASES 1, es decir, sin tiempos intermedios entre todas las FASES 1 • La organización debe proveer Recursos para auditar una parte del Sistema a través de Web • Están excluidas las organizaciones con varios emplazamientos
<ul style="list-style-type: none"> • Alcance: 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcances comunes en todas las empresas • Poca complejidad en los procesos • En ISO 9001, no aplicabilidad de diseño
<ul style="list-style-type: none"> • Emplazamientos: 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las empresas dentro de una localización geográfica relativamente próxima (ejemplos, agrupadas por provincias, zonas, comarcas, etc...)
<ul style="list-style-type: none"> • Norma de referencia: 	<ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001:2008
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable del Diseño: 	<ul style="list-style-type: none"> • No



4. PRESUPUESTO

- CERTIFICACION ISO 9001:08

- ALCANCE: Prestación de servicios de asesoría laboral, fiscal y contable.

Actividad:			Total ⁽¹⁾ días de auditoría	Precio (EUR)
CERTIFICACIÓN UNA SOLA NORMA / EMPRESA DE 1 A 10 EMPLEADOS				
AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN	Fase 1	OFICINA	0,25	950,00 €
	Fase 2	IN SITU	1,00	
AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO ANUAL		IN SITU	1,00	725,00 €

(1) Incluye tanto las actividades realizadas en instalaciones del cliente como en las de SGS. El equipo auditor estará formado por uno o varios auditores calificados por SGS ICS en función de las necesidades de planificación de la auditoría; en caso de estar formado por más de un auditor, el número de días se dividirá entre el número de auditores que participen en la auditoría.

5. CONDICIONES DE CERTIFICACIÓN

- Corresponde exclusivamente a SGS ICS determinar si cualquier diferencia existente entre la información aportada por la organización solicitante y la que pudiera ser verificada por SGS en cualquier momento (por ejemplo, por cambios en la organización del cliente), pudiera derivar en un incumplimiento de los requisitos de certificación reservándose el derecho de anulación del correspondiente contrato, o bien su modificación para adecuarlo a la nueva situación.
- Las tarifas de registro incluyen la emisión de dos certificados originales. Los certificados adicionales serán facturados a 15,00 EUR/unidad.
- El certificado tiene una validez de 3 años; después de este tiempo se repetiría el ciclo, si la empresa está de acuerdo.
- SGS ICS, como organismo certificador, actúa siempre de manera independiente respecto a cualquier otra actividad de SGS o sus empresas asociadas.
- Los requisitos de certificación se recogen en los documentos Código de Práctica y Proceso de Registro, que se acompañan a la presente oferta.

6. CONDICIONES GENERALES

- Los precios no incluyen IVA y son válidos durante seis meses. Después de ese periodo consulte con SGS ICS la validez de los mismos.
- SGS ICS emitirá los correspondientes certificados una vez haya recibido el pago de la totalidad de los servicios facturados.
- **Se incluyen gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del equipo auditor.**
- No se incluye el coste de cualquier extensión del tiempo de auditoría que fuera necesaria para el cumplimiento de los requisitos de certificación y no se deba a causas imputables a SGS ICS, por ejemplo: para verificar el cierre de no conformidades detectadas, o por cambios en los datos que han servido de base para la elaboración de esta propuesta. En este caso se facturará a razón de 725 EUR/auditor por cada día adicional.
- Se facturará a la finalización de cada fase de la auditoría conforme se vaya realizando.
- El mantenimiento de la certificación está sujeto al pago por las auditorías de seguimiento como límite a 30 días f.f.

ANEXOS:

- PROCESO DE REGISTRO
- CÓDIGO DE PRÁCTICA
- USO DE LA MARCA

Aprobada por:



Joaquín Muñoz
Director General
SGS ICS Ibérica, S.A.